



1 **Acuerdos:**

2 **G-CDCEA-2020-E21-001.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico
3 Administrativas, aprueba por unanimidad, la propuesta referente
4 a que los programas educativos de Maestría en Administración
5 (tiempo parcial), Maestría en Desarrollo Organizacional y
6 Maestría en Turismo, Desarrollo y Patrimonio, pertenecientes a
7 la División de Ciencias Económico Administrativas, se oferten y se
8 impartan en modalidad a distancia (no presencial) a partir del
9 ingreso en el cuatrimestre enero-abril 2021 para las Maestrías en
10 Administración (tiempo parcial) y Desarrollo Organizacional y
11 para el ingreso en el cuatrimestre mayo-agosto 2021 para la
12 Maestría en Turismo, Desarrollo y Patrimonio.

13 **G-CDCEA-2020-E21-002.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico
14 Administrativas, aprueba por unanimidad, la propuesta referente
15 a que todas las UDAs Complementarias que se ofertan dentro de
16 los programas educativos de Licenciatura de la División de
17 Ciencias Económico Administrativas, sean impartidas en
18 modalidad a distancia (no presencial) a partir del semestre enero-
19 junio 2021.

20 **G-CDCEA-2020-E21-003.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico
21 Administrativas, aprueba por unanimidad, la propuesta referente
22 a que las UDAs del Área Básica Común: Derecho, Comunicación
23 Profesional, Informática en los Negocios y Seminarios Económico
24 Administrativos que se ofertan dentro de los programas
25 educativos de Licenciatura de la División de Ciencias Económico
26 Administrativas, sean impartidas en modalidad a distancia (no
27 presencial) a partir del semestre enero-junio 2021.

28 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 27 de octubre de 2020.- El Secretario del
29 Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas, **Mtro. Artemio Jiménez Rico.**
30 - Rubrica.

31 EL SUSCRITO, MAESTRO ARTEMIO JIMÉNEZ RICO, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN
32 DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON
33 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN
34 LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
35 DE GUANAJUATO.

36 **CERTIFICA**



Consejo Divisional de la División de Ciencias Económico Administrativas
Acuerdos adoptados en su Vigésima Primera Sesión Extraordinaria,
celebrada el martes 27 de octubre de 2020
Publicados en Gaceta Universitaria el 15 de diciembre de 2020

37 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a los
38 **ACUERDOS APROBADOS EN LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**
39 **CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS CELEBRADA EL 27 DE**
40 **OCTUBRE DE 2020. DOY FE.**